

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
PORTOVELO CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2004**

---

En la ciudad de Portovelo, a los treinta y un días del mes de Julio del dos mil cuatro, siendo las 10h25, se instaló la Sesión Extraordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del cantón; Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional; señor Magner Turner Carrión, señor Oswaldo Maldonado, señor Juan Carlos Alvarado Ramírez, señor Humberto Aguilar Fajardo y señor Manuel Aguilar Granda. No asiste el señor Edwin Morales Pardo. En la Secretaría actúa Lic. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo. Constatado el quórum reglamentario se dio lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**2. RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SERÁN CONDECORADAS EL 5 DE AGOSTO, CON MOTIVO DE CELEBRAR EL XXIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PORTOVELO**

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el veintiséis de Julio de dos mil cuatro, misma que fue aprobada.

**2. RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SERÁN CONDECORADAS EL 5 DE AGOSTO, CON MOTIVO DE CELEBRAR EL XXIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PORTOVELO**

El señor Alcalde; mencionó que han colaborado al desarrollo de Portovelo, funcionarios del Gobierno Nacional, en gratitud se los debe condecorar con presea y entrega de acuerdo, en el acto de la Sesión Solemne que celebra el Gobierno Municipal, con motivo del Vigésimo Cuarto Aniversario de Cantonización de Portovelo, igualmente entregar menciones de honor a ciudadanos que se han destacado en el aspecto cultural, Institucional, Artesanal, artístico, educativo, agrario - ganadero, industrial, deportivo, minero, urbanístico, la entrega de preseas se lo hará a distinguidos ciudadanos que han contribuido con sus acciones al impulso permanente del desarrollo cantonal, dejó constancia de su agradecimiento a las personas que se les galardona con presea, como es el señor Ángel Aguilar, distinguido ciudadano, que ha cumplido actividades en esta ciudad sus hijos distinguidos profesionales que han promovido el progreso, la señora Rosa Martínez, que forjó el levantamiento de ideales y de la institución que estuvo inmersa., con la Presea Rosa Vivar, que desde el año anterior instituyó el Concejo. Al Ing. Tonny Sotomayor, un gran colaborador para que se den los proyectos para la adquisición de la maquinaria, del Subcentro de salud de Salati y del Minicoliseo de la misma parroquia; el señor Gerente General del Banco del Estado, con la asignación de recursos no reembolsables, se conoce que las utilidades del Municipio han ido a otras instituciones y con la ayuda del Gerente de la Sucursal del BEDE se han asignado al Municipio de Portovelo. El señor Magner Turner; mocionó que de acuerdo con las nominaciones de todos los ciudadanos que ha hecho el señor Alcalde, es un grupo de meritorias personas,

sugiriendo se incluya al señor Segundo Marín, con mención de honor al Mérito Urbanístico. El señor Manuel Aguilar; expreso que estaba de acuerdo con la moción del Concejal Magner Turner, sobre la designación al mejor artesano, el gremio sugeriría, la decisión será del Concejo.

El señor Alcalde; puso a consideración de la Corporación Edilicia, la entrega de Mención de Honor al Mérito Urbanístico en la persona del señor Segundo Marín, en reconocimiento al impulso que dará al turismo con la construcción del hotel. Lo cual al ser sometida a votación la moción presentada, esta fue aprobada en consenso unánime. Acto Seguido el señor Alcalde; puso a consideración del Concejo la nómina de ciudadanos que serán homenajeados en la Sesión Conmemorativa el 5 de Agosto, con acuerdos, preseas y menciones honoríficas, lo cual previa votación en forma unánime el Concejo aprobó hacer un reconocimiento público a los ciudadanos que han promovido el desarrollo de Portovelo, de acuerdo a la nómina que a continuación se detalla:

### ACUERDOS Y PRESEAS

Sr. Ángel Aguilar Bravo, Mejor Ciudadano; Sra. Rosa Martínez de Briceño, Presea "Rosa Vivar"; Ing. Montgómery Sánchez Reyes, Prefecto Provincial; Dr. Teófilo Lama Pico, Ministro de Salud Pública; CRNL. Luis F. Tapia L., Ministro del Deporte; Ing. Bruno Poggi Guillen, Ministro de Desarrollo y Vivienda; Econ. Ricardo V. Borja Jones; Gerente General del Banco Estado; Ing. Tonny Sotomayor; Gerente de Crédito del Banco del Estado; Econ. Raúl Miranda Delgado; Gerente de la Sucursal Fronteriza del Banco del Estado; Dr. Jorge Sánchez Armijos, H. Diputado por la Prov. de El Oro; Hiroyuki Hiramatsu, Embajador del Japón y al Sr. Gang Zeng; Embajador de la República Popular China

### MENCIÓN DE HONOR


Colegio Nacional 13 de Mayo, Al Mérito Institucional; al Dr. Ramiro Aguilera Díaz; Al Mérito Profesional; al señor Tito Calderón, al Mérito artístico; Lcdo. Rodrigo Murillo Carrión, Al Mérito Cultural; Prof. Jonny Espinosa Mejía, Al Mérito Educativo; Eunice Briceño Ríos y Alberto Alexander Jaramillo Zúñiga, Al Mérito Deportivo; señor Gloria Campoverde, Al Mérito Artesanal; señor Francisco Espinoza, Al Mérito Agrario y Ganadero de la parroquia Morales; Ronald Glaser, Gerente de EMPEC, Al Mérito Industrial y Empresarial; señor Fausto Loján Yaguana, Al Mérito Urbanístico; señor Guido Feijoo, Al Mérito Laboral Minero; al señor Luis Sigcho, Al Mejor Empleado Municipal; al Sr. Efrén Lalangui, Al Mejor Obrero Municipal; al Sr. Segundo Marín Gómez, al Mérito Urbanístico. El señor Alcalde; manifestó que se va a condecorar a los embajadores de Japón y de la República Popular China, debido a la situación que vive el País, se han excusado de asistir a la sesión, los portovelenses tenemos que vivir esta fecha histórica, la gratitud del pueblo no puede ser mezquina, que ha contado con la ayuda de quienes hacen Gobierno, de amigos y de ONGs.

Luego agradeció la presencia de los señores Concejales a la Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12h00 clausuro la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

**EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.**

**LA SECRETARIA DEL CONCEJO**

Ing. Segundo Orellana Espejo

  
Lcda. Piedad Betancourt S.